

V Asamblea General de SIASAR

Sala Alajuela, Centro de Convenciones
San José, Costa Rica, 2 de abril de 2019

Reunidos en la ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica, el día 2 de abril de 2019, los delegados de país y representantes de las instituciones miembros de SIASAR: El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) de la República de Honduras, el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) de la República de Nicaragua, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) de la República de Costa Rica, el Ministerio de Salud (MINSAL) de la República de Panamá, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) de la República Dominicana, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMA) de la República de Bolivia, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de la República del Paraguay y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MINVIVIENDA) de la República de Colombia; y con el acompañamiento del Foro Centroamericano y de República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento – FOCARD-APS cuya secretaría técnica está a cargo de la República de El Salvador; y del Banco Mundial, como miembro del comité consultivo.

CONSIDERANDO

- a) Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia, convocó una reunión directiva para realizarse en el marco de Latinosan 2019, con el objeto de recibir postulaciones para la coordinación pro tempore de SIASAR en el año 2019 y dialogar sobre compromisos en la ruta del SIASAR.
- b) Que se revisó el quórum para la realización de la V Asamblea General del SIASAR 2019, constatando la participación de los siguientes países miembros: Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Colombia, Bolivia y Paraguay.
- c) Que al confirmar el quorum decisorio, los participantes decidieron constituirse en Asamblea para las decisiones derivadas de la reunión, en especial, la elección de la coordinación pro tempore para el año 2019
- d) Que se durante la reunión se desarrolló la agenda propuesta, comenzando con la presentación del informe de la Coordinación pro tempore 2018, los avances y los retos y oportunidades.
- e) Que durante la Asamblea, se recibió la postulación del Fondo de Inversión Social de Emergencias - Nicaragua para la Coordinación Pro Tempore del año 2019, a

quien los miembros eligieron de manera unánime. Se enviará un oficio para dejar constancia de esta postulación, conforme al reglamento.

- f) Que el comité Directivo Regional de SIASAR, encuentra que la realización de asambleas breves en el marco de otros eventos internacionales, no es suficiente para avanzar en el desarrollo estratégico de SIASAR, y por ello acuerda que además de esta asamblea, se realice otra Asamblea General durante el año 2019.
- g) Que cada uno de los países/estados miembros de SIASAR agradeció las gestiones de la coordinación pro tempore de SIASAR durante 2018, a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia, y expresaron otros comentarios que reposan en la ayuda de memoria de la reunión.
- h) Que se reconoció el apoyo técnico y financiero que el Banco Mundial ha estado brindando a la iniciativa SIASAR, como miembros de comité consultivo, y se les invitó a presentar recomendaciones y sugerencias para avanzar en SIASAR.

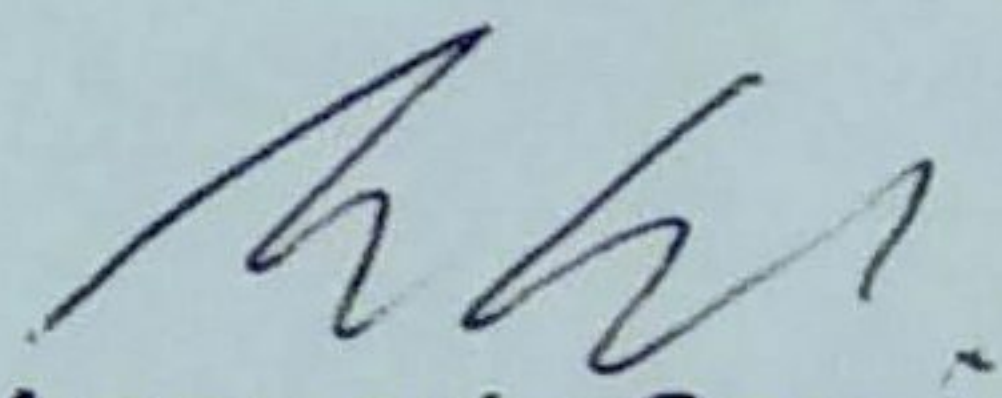
POR LO TANTO, ACUERDA

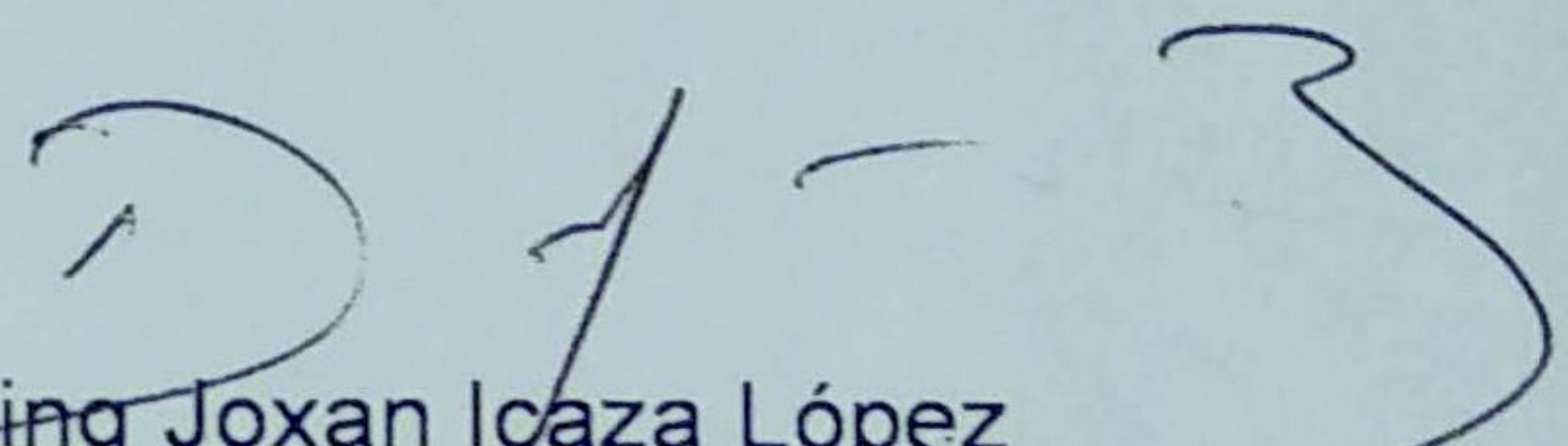
1. Declarar instalada oficialmente la V Asamblea General del SIASAR 2019, con la participación de los delegados de los países/estados miembros, Comité Consultivo y Cooperantes arriba mencionados.
2. Dar prioridad a las acciones para la estabilidad de la plataforma informática contando con el apoyo de una administración de infraestructura y consultores.
3. Elaborar términos de referencia para la contratación de servidores, dominio y hosting, y pagar estos servicios con los recursos disponibles para SIASAR en FOCARD-APS, antes del 30 de mayo 2019.
4. Promover la colaboración de los países/estados miembros de SIASAR para financiar las actividades del comité sectorial, IT y comunicaciones, mediante la gestión de recursos propios de los miembros o con el apoyo de la cooperación internacional.
5. Revisar los términos de referencia para la contratación de una consultoría experta en gobierno e instituciones, con el objeto de avanzar en los diálogos sobre la sostenibilidad de SIASAR en el largo plazo.
6. Acoger la recomendación del comité consultivo de evaluar posibilidades de apoyo regional de cooperación internacional, luego de precisar los costos dado que la iniciativa SIASAR es un avance importante en América Latina y el Caribe, que impulsa el seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible número seis

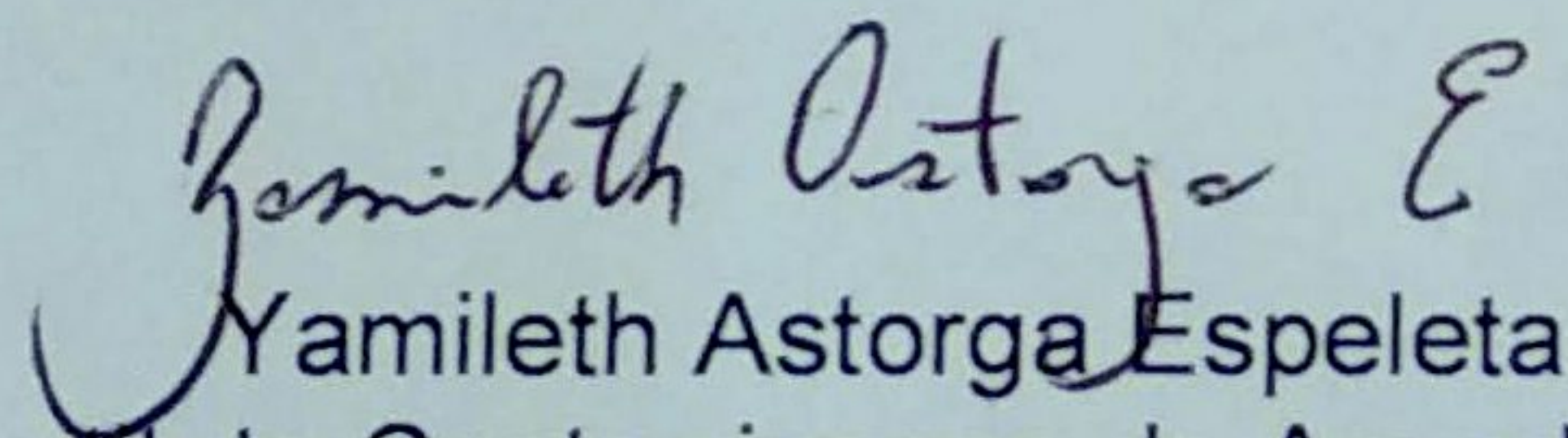
7. Agradecer el apoyo recibido del FOCARD-APS, de los representantes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia, y del Banco Mundial

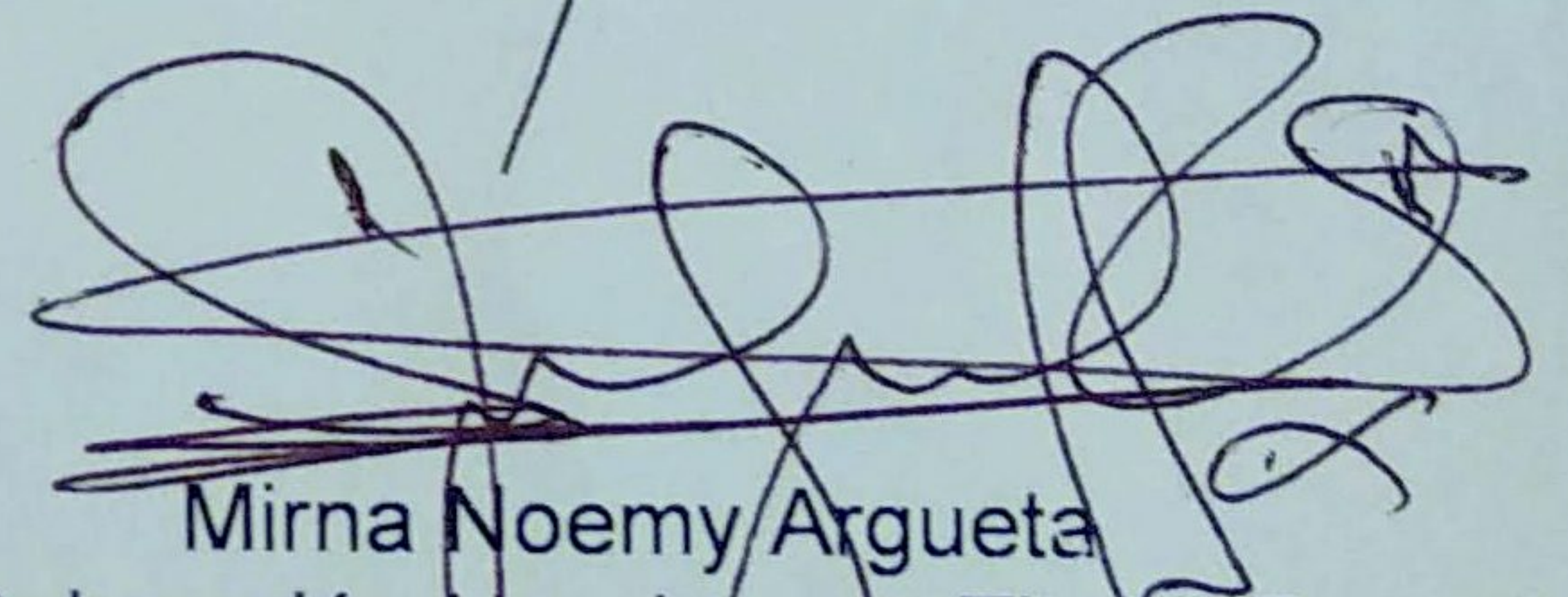
Dado en la Ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

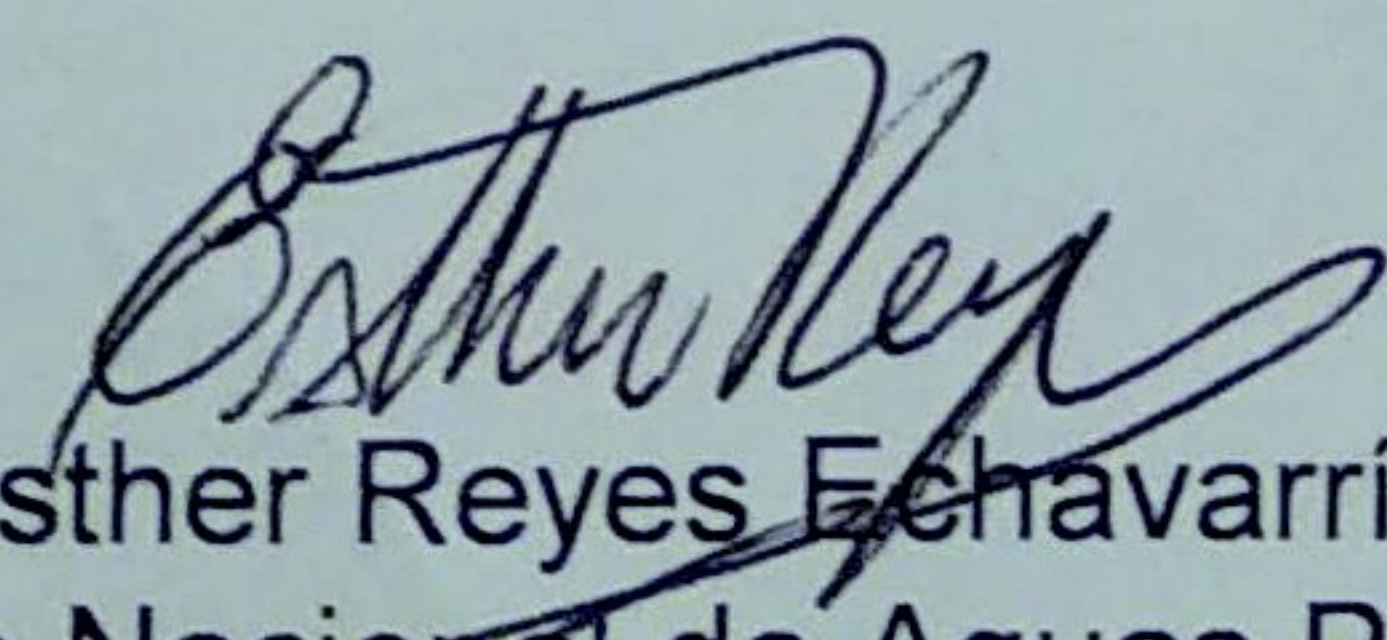
En constancia suscriben esta acta los Delegados Oficiales en representación de los países miembros,

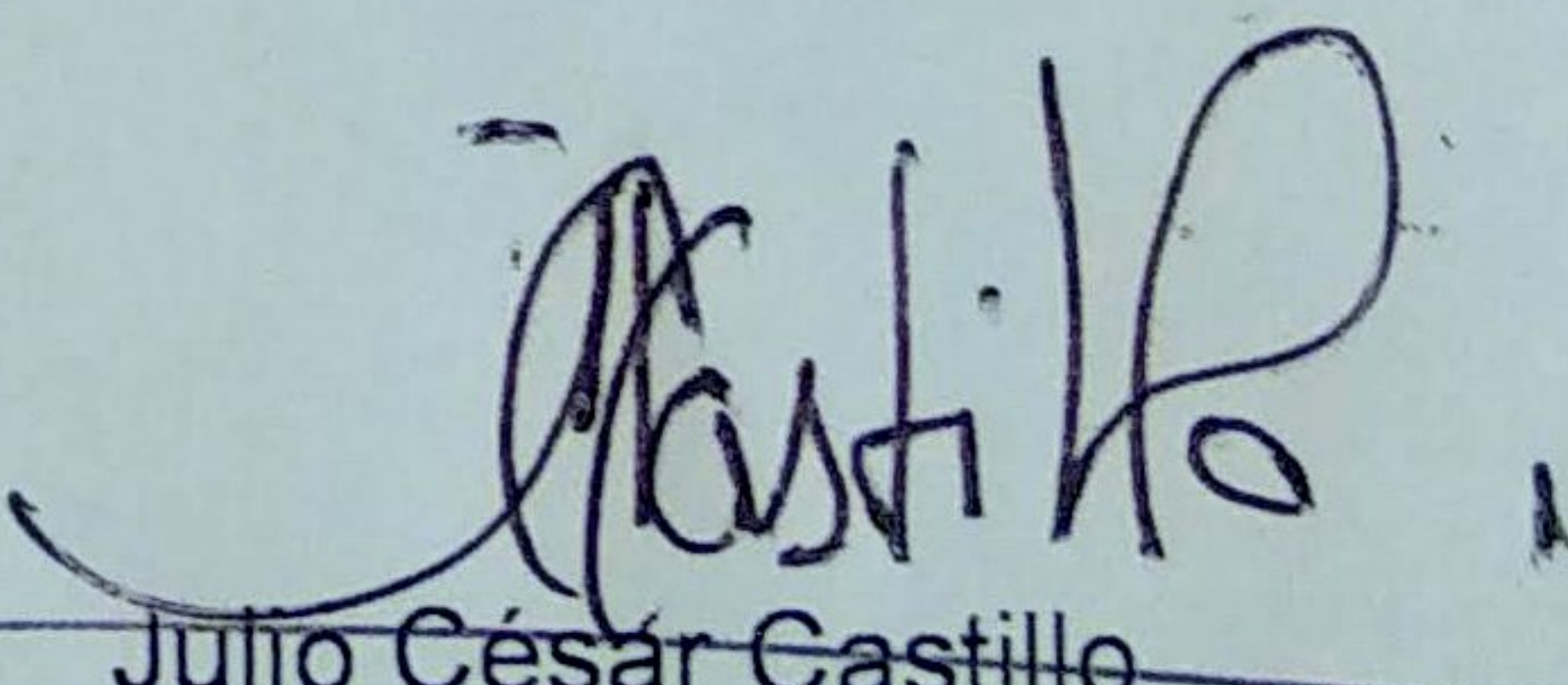

Anamaria Camacho López
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Colombia
Coordinación Pro tempore 2018

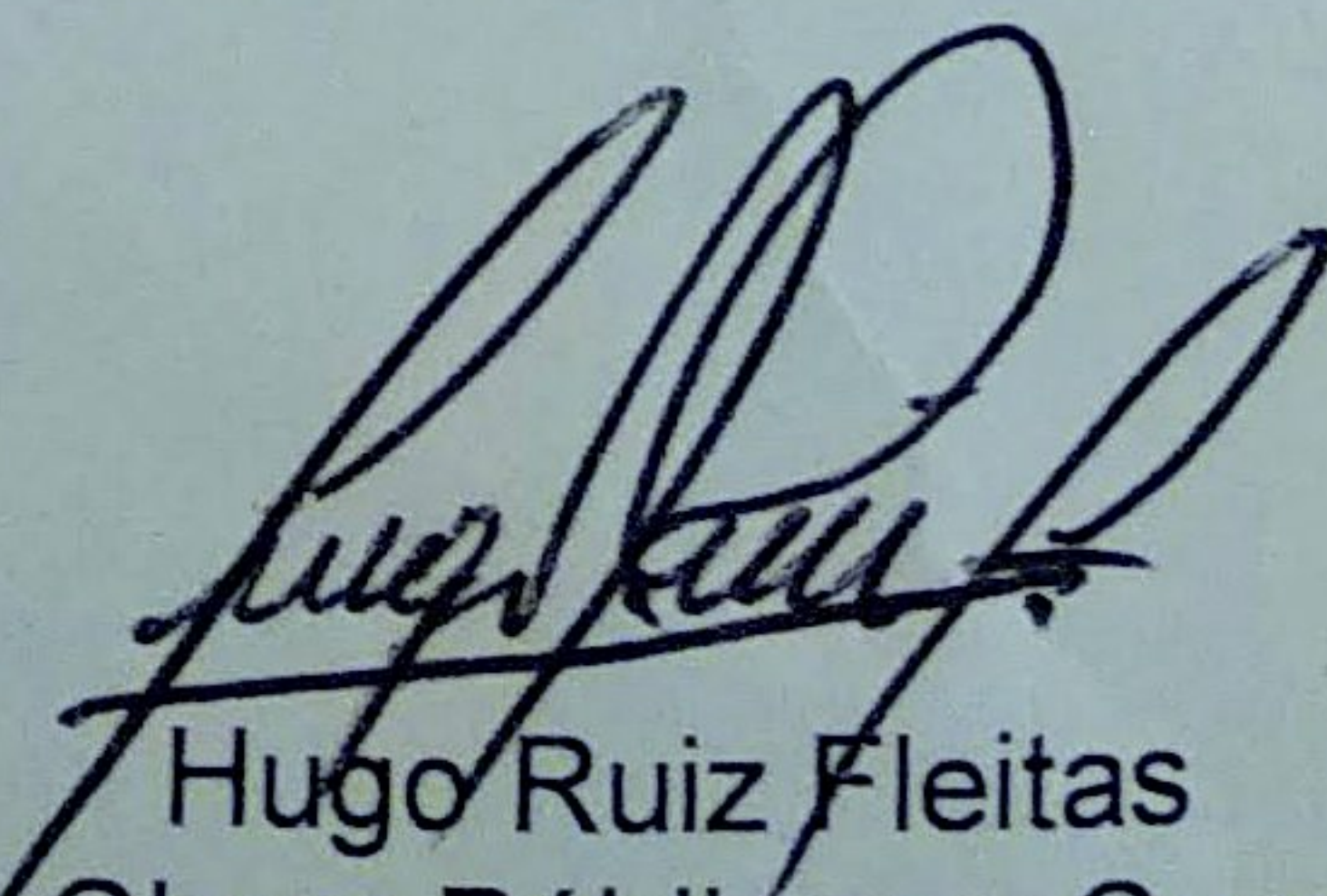

Deyling Joxan Icaza López
Fondo de Inversión Social de Emergencias
Nicaragua
Coordinación Pro tempore 2019

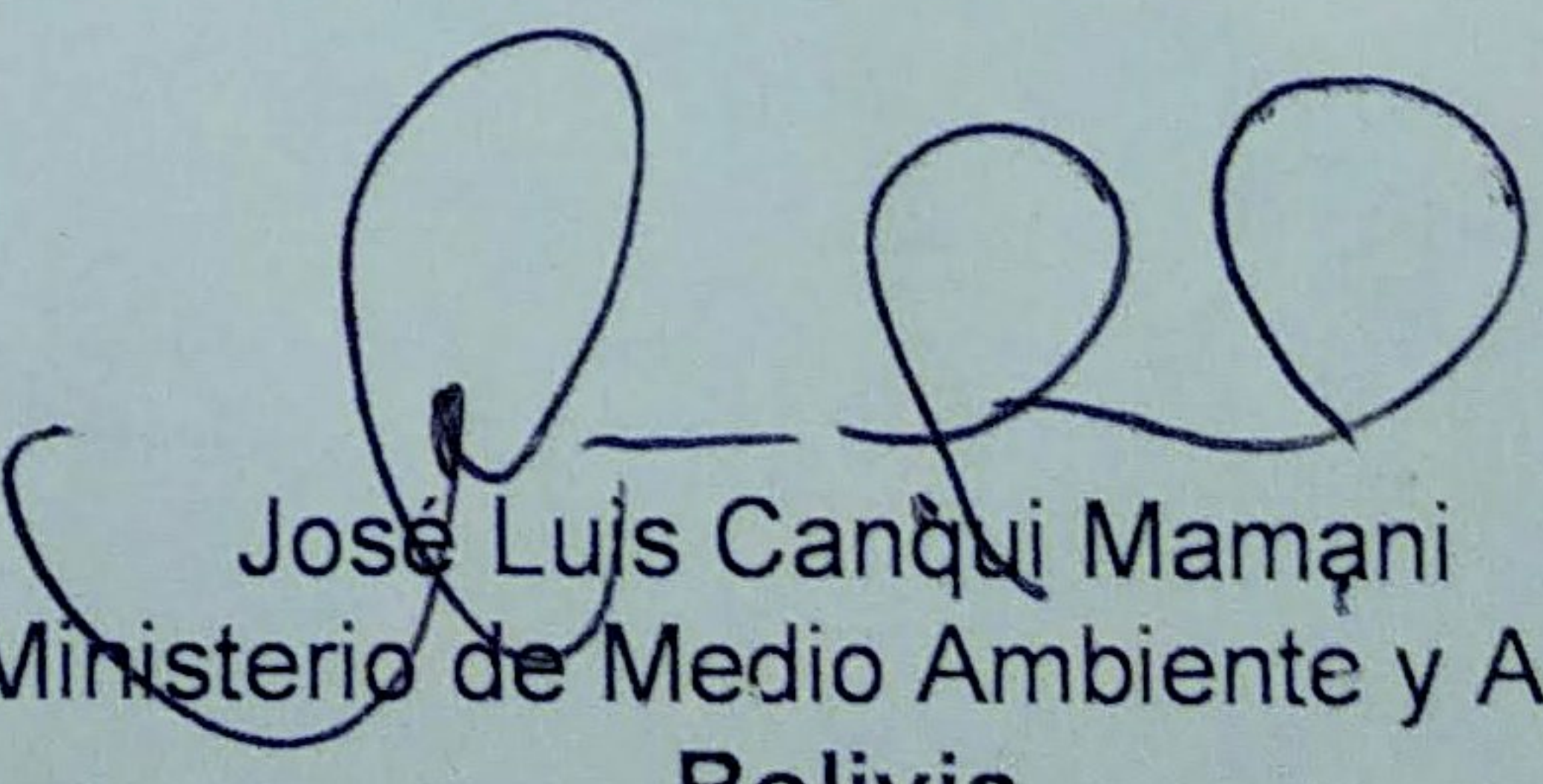

Yamileth Astorga Espeleta
Instituto Costarricense de Acueductos
y Alcantarillados
Costa Rica


Mirna Noemy Argueta
Jefe Delegación Honduras – Titular Focard
– APS por Honduras.
Honduras


Esther Reyes Echavarría
Instituto Nacional de Aguas Potables
y Alcantarillados
República Dominicana


Julio César Castillo
Ministerio de Salud Pública
Panamá


Hugo Ruiz Fleitas
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Paraguay


José Luis Canqui Mamani
Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Bolivia